

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día miércoles quince de marzo del año dos mil veintitrés, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); asistiendo a la presente sesión: el **C. MTRO. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; el **C. LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero; el **C. LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERÓN**, Encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; el **C. M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; el **C. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **C. M.D. ROBERTO NAVA CASTRO** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Informar sobre el acuerdo que se tomó en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, encontrándose presentes los siguientes:

DEPENDENCIA	TITULAR	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MTRO. CÉSAR GONZÁLEZ ARCOS	PRESENTE
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO	PRESENTE
<p>Antes de continuar con el pase de lista, hago de su conocimiento que con fecha 06 del mes y año que transcurre, fue remitido un oficio a la Secretaría Ejecutiva, con número FGE/FECC/64/2023, por parte de Lic. Juan Manuel Olea Salmerón, en el cual informa que mediante oficio número FGE/VCEAPJ/DGRHyDP/0921/2023, de fecha 01 de marzo del año 2023, signado por el Dr. Daniel Estrada Valenzuela, Vicefiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia, se me designó a partir del 01 de marzo del presente año, como Encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>Continuaré con el pase de lista.</p>		
ENCARGADO FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERÓN	PRESENTE
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	M.A. EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA.	PRESENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA	PRESENTE
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.	M.D. ROBERTO NAVA CASTRO	PRESENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN.	AUSENTE

El Mtro. César González Arcos, Presidente del Comité Coordinador informó que, estando presentes seis de los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quorum legal para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Informar sobre el acuerdo que se tomó en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente de este Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 5 votos

- **Mtro. César González Arcos**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Lic. Juan Manuel Olea Salmerón**, Encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.
- **M.D. Roberto Nava Castro**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.CC- 15/03/23.01

Se aprueba por mayoría de votos el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, toda vez que, no fue posible conocer el sentido de su voto del **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, debido a que tiene problemas con el internet.

TERCER PUNTO.- Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

En desahogo del presente punto del orden del día el Mtro. César González Arcos, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Secretaria Técnica realizar la Plan de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“El documento que les presentamos, establece estrategias de continuidad a los avances que antecedieron a la presente anualidad, a través del cual se definen ejes y líneas de acción que coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos planteados. Con las metas y actividades plasmadas en el presente Plan de Trabajo 2023, este órgano colegiado entre otras actividades, busca generar vínculos de coordinación entre las autoridades que lo integran, teniendo bajo su facultad el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, de acuerdo a lo que establece el artículo 8 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, lo que en conjunto dará como resultado, dentro de este rubro, mejorar todas aquellas tareas tendientes a la detección, prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; destacando dentro de la misma ley de la materia, que una de sus atribuciones para el mejor desempeño de sus funciones es la elaboración de un programa de trabajo anual, el cual se presenta en este documento.

El objetivo general es estructurar las rutas que permitan el cumplimiento de las acciones enfocadas en la detección, prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, a través de un proceso de planificación que promueva la coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador tomando en consideración que estas acciones requieren para lograr mejores resultados, ejecutarse de manera conjunta y así poder alcanzar las metas planteadas”.

Seguidamente, se presenta el documento.

“Me gustaría comentar que tuvimos unas reuniones previas con los enlaces del propio Comité Coordinador, donde se hizo un análisis con las propuestas que envié en tiempo y forma la Auditoría Superior del Estado para efecto de incorporarlos, en

ese sentido, fueron tomadas en cuenta, esto con la finalidad de previo a esta sesión pudieran conocer en sentido iba encamino el plan de trabajo del Comité Coordinador para que en la ejecución de las acciones tengamos todos conocimiento de las actividades que se van a ir realizando, que trabajos se van a ir desempeñando en la agenda para el Comité Coordinador para el ejercicio 2023, es cuanto Presidente”

Una vez realizada la misma, y al no haber comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Mtro. César González Arcos, en uso de la voz, manifiesta: “Para este Comité Coordinador es de gran gusto, el hecho de que estamos ya iniciando la ruta a través de este plan de trabajo, la ruta de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la aprobación precisamente de este documento iniciaremos los trabajos para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, misma que tiene las características o debe de tener las características de una contextualización basada en las realidades y las necesidades que tiene el Estado de Guerrero, esta misma que sea construida a través de consensos y acciones en esta materia, y que también este cimentado en la evidencia y la prueba con respecto con lo que puede dar como línea de acción, esto también sea resultado de un proceso de participación entre la ciudadana, el gobierno y demás actores que estamos en las tareas del ejercicio del servicio y manejo del recurso público; para los que integramos este Comité Coordinador es de gran gusto ver que hemos coincidido un producto terminado para efecto de iniciar con los trabajos de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, gracias”

A continuación, el Presidente de este Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes la aprobación del Plan de Trabajo 2023 del Comité Coordinador, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Mtro. César González Arcos**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Lic. Juan Manuel Olea Salmerón**, Encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.CC- 15/03/23.02

Se aprueba por mayoría de votos el Plan de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, toda vez que, no fue posible conocer el sentido de su voto del **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, , debido a que tiene problemas con el internet y del **M.D. Roberto Nava Castro**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en razón de que tuvo que retirarse de la sesión por motivo de trabajo de fuerza mayor.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

CUARTO PUNTO.- Informar sobre el acuerdo que se tomó en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

En desahogo del presente punto del orden del día el Mtro. César González Arcos, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Secretaría Técnica informar sobre el acuerdo que se tomó en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Comité Coordinador, hago de su conocimiento que, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha 13 de marzo del presente año, y derivado de las actividades plasmadas en nuestro plan de trabajo, fue aprobada una agenda por parte del doctor Carlos Morillón y su servidora, para efecto de tener una agenda para la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero, la cual será presentada en diferentes regiones del Estado de Guerrero, en ese sentido, consideramos de suma importancia y atendiendo el plan de trabajo del propio Comité Coordinador que sea parten los integrantes de este Comité para que sirva como herramienta para que a partir de esta agenda se pueda ir trabajando de manera conjunta con el Comité Coordinador, la propuesta de agenda que hoy les presentamos, tiene como objetivo definir y establecer las acciones que habrán de emprenderse para llevar a cabo la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero en los diversos sectores de la entidad, así como documentar el avance y los resultados obtenidos de dicha actividad.

Se está proponiendo hacer una difusión interna y externa; la interna es dirigida a Instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y nosotros dejamos sin establecer la temporalidad, porque consideramos que tiene que ser continua, que podría ser durante todo el ejercicio;

la externa sería dirigido al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Ayuntamientos, sectores sociales y a la población en general.

Las primeras actividades que nosotros estamos proponiendo que se realice es la Difusión sistematizada, que a través de herramientas, como portales oficiales, redes sociales, Folletos se pueda hacer con los actores involucrados como el propio Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana y la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así también, hacer una difusión fluida que estas son Reuniones, Conferencias presenciales y vía zoom y eventos donde se hable de la Política Estatal Anticorrupción.

Por ello, diseñamos un calendario de las propuestas de agenda para arrancar de manera presencial de los municipios de una de las regiones del Estado, esto es, se pretende arrancar en la región Centro y Montaña, en el cual pusimos un periodo de fecha de una semana, para definir el día que se prende que sea del 27 al 31 de marzo, una hora aproximada de las 12:00 horas, la sede nosotros estamos proponiendo para el involucramiento y coordinación con los ayuntamientos, es importante que el ayuntamiento sea la sede que inaugure el evento y pusimos Chilpancingo o Tixtla, ya estamos en pláticas con el ayuntamiento de Chilpancingo, sin embargo, tenemos algunos problemas con su agenda y la sede alterna que estamos poniendo para esta región Centro-Montaña sería en el propio ayuntamiento de Tixtla, en ese sentido, se estarían invitando a todos los ayuntamientos que conforman la región Centro y Montaña, y ahí en un acto donde se explicaría que es la Política Estatal Anticorrupción, cómo también los propios ayuntamientos participan en el combate a la corrupción y en Sistema Estatal Anticorrupción y también esto nos permitiría de hablar de un tema importante que es el Sistema Digital de Información Estatal; la segunda sea que planteamos es en Costa Chica, la semana aproximada para hacer este evento será del 10 al 15 de abril, igual un horario del 12:00 horas, el municipio sede que consideramos es Ometepec, la tercera región sería Costa Grande, una fecha aproximada del 24 al 28 de abril a las 12:00 horas y el municipio sede Zihuatanejo, no omito mencionar, que el Presidente municipal de Zihuatanejo está muy interesado en vayamos a difundir la política en toda esa región, la región Norte y Tierra Caliente que la pusimos de manera conjunta, conjunta, contemplamos las fechas tentativas de la semana del 08 al 12 de mayo, con un horario de las 11:00 horas y la sede sería Iguala y la sede para cerrar el evento sería en el ayuntamiento de acapulco y la fecha tentativa, sería del 22 al 26 de mayo a las 11:00 horas, ya tenemos una ficha para el evento, la finalidad de empezar hacer estas difusiones en los ayuntamientos, es porque en el proceso de conformar de conformar lo que es el programa para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y como se estableció también en el plan de trabajo del propio Comité Coordinador es involucrar a todos los sectores del gobierno y esto involucra también a los ayuntamientos y que mejor ir a sus regiones platicar desde

u



ahí y que vayan los integrantes del Comité Coordinador a esta gira por todas las regiones del Estado de Guerrero, es cuanto Presidente”.

Una vez realizada la misma, se procedió a otorgarles el uso de la voz a los integrantes del Comité Coordinador para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; al respecto se comenta lo siguiente:

El Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, en uso de la voz, comenta: “Más que una observación, es realmente felicitación de que ya tengan un cronograma perfectamente definido para la difusión de la Política Estatal Anticorrupción, agregaría que la Auditoría Superior, vamos a estar haciendo visitas regionales en el uso de nuestras facultades para poder tener reuniones con los entes fiscalizables en las diferentes regiones del Estado y tendremos a bien invitarlos para que también participen de frente ahí a los titulares de los ayuntamientos, de los órganos autónomos de la dependencias de gobierno para difundir ahí también la PEA, creo que es muy importante la regionalización de la información y nosotros estamos acercando los servicios de la capacitación de la Auditoría Superior, en el tema de capacitación de los diferentes temas hacia los entes fiscalizables, es cuanto”

El Lic. Juan Manuel Olea Salmerón, en uso de la voz, alude: “Antes que nada agradecer la bienvenida, la presentación de la Secretaria, agradecerles a todos ustedes es mi primera sesión, decirles que estoy a la orden, Fiscalía también, felicitar a la Secretaria y a todos los involucrados en este plan, yo estoy a la orden en lo que necesiten, en lo que podamos colaborar para que se lleve a cabo, ojalá se pueda hacer con los ayuntamientos en las fechas tentativas, reiterales el agradecimiento y confió en que vamos a trabajar muy bien”

El Mtro. César González Arcos, en uso de la voz, señala: “De antemano su servidor como Presidente de este Comité Coordinador le da la más cordial bienvenida y seguro estoy que habremos de tener una estrecha relación de trabajo con el área que en este momento está bajo su encargo.

Por otra parte, retomando un poco de los comentarios que han realizado el Auditor Superior del Estado y el Encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, creo que en el ánimo que tenemos y presentamos en este Comité coordinador es precisamente de sumar esfuerzos, agradezco al Auditor Superior esta propuesta de también generar otros mecanismos de difusión a través de los espacios que la propia institución tiene generada, de igual forma, el hecho de que en la Fiscalía tenemos alguien que puede unirse a estos esfuerzos serán estos son bienvenidos, yo por mi parte considero que ese esfuerzo que se presentó desde la Comisión Ejecutiva, habremos nosotros de terminar de afinarla para precisamente podamos entregarle a cada uno de ustedes este documento a efecto de que

hagamos una amplia difusión de nuestra Política Estatal Anticorrupción, Guerrero la merece, Guerrero la requiere y creo que tiene a las instituciones adecuadas para esta difusión y creo que esta es una señal más de que el sistema va de poco a poco funcionando, comunicándose, acercándose a los lugares que tiene que llegar a efecto de que el mensaje anticorrupción no solo permee en el servicio público sino que también permee a la ciudadanía en general, por mi parte creo que tendremos este nuevo programa para poder generar una nueva difusión”.

Una vez concluidas las participaciones, el Mtro. César González Arcos, Presidente de este Comité Coordinador, da por informado el acuerdo que se tomó en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en ese sentido, el Comité Coordinador toma nota, lo recibe con agrado y también en su carácter de Presidente manifiesta que lo revisaran para efecto de que puedan hacer un trabajo en conjunto con los integrantes del Comité.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.

QUINTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

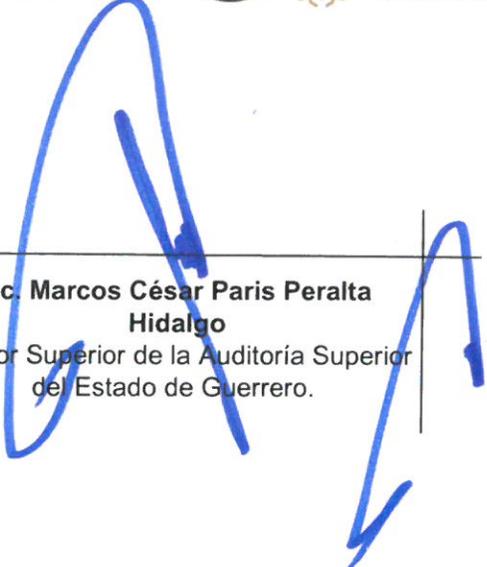
Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de diez fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.



Mtro. César González Arcos
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.





Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo

Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

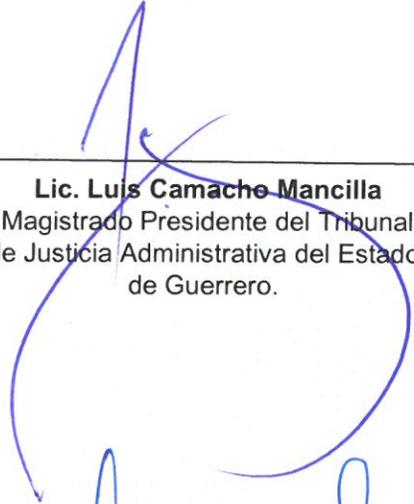


Lic. Juan Manuel Olea Salmerón

Encargado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. del Estado de Guerrero.

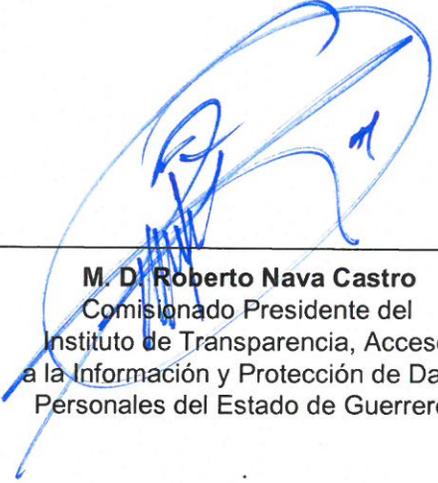
M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.



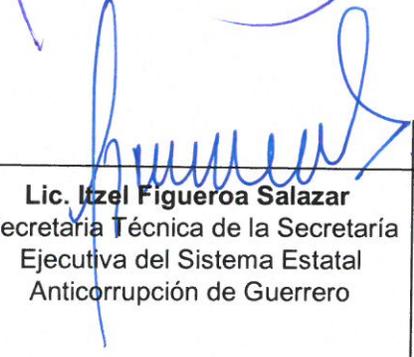
Lic. Luis Camacho Mancilla

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



M. D. Roberto Nava Castro

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Lic. Itzel Figueroa Salazar

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

ANEXO 1

CORRESPONDIENTE AL PLAN DE TRABAJO 2023
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO

ASE AUDITORÍA SUPLENTE DEL ESTADO GUERRERO



CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y FISCALÍA GUBERNAMENTAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA PODER JUDICIAL GUERRERO



Plan de trabajo 2023

Presentación

El presente documento, procura establecer estrategias que den continuidad a los avances que antecedieron a la presente anualidad, a través del cual se definen ejes y líneas de acción que coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos planteados. Con las metas y actividades plasmadas en el presente Plan de Trabajo 2023, este órgano colegiado entre otras actividades, busca generar vínculos de coordinación entre las autoridades que lo integran, teniendo bajo su facultad el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, de acuerdo a lo que establece el artículo 8 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, lo que en conjunto dará como resultado, dentro de este rubro, mejorar todas aquellas tareas tendientes a la detección, prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; destacando dentro de la misma ley de la materia, que una de sus atribuciones para el mejor desempeño de sus funciones es la elaboración de un programa de trabajo anual, el cual se presenta en este documento.

Objetivo general

Estructurar las rutas que permitan el cumplimiento de las acciones enfocadas en la detección, prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, a través de un proceso de planificación que promueva la coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador tomando en consideración que estas acciones requieren para lograr mejores resultados, ejecutarse de manera conjunta y así poder alcanzar las metas planteadas.

M

[Handwritten signatures in blue ink]

Eje	Línea de acción	Actividad	Meta	Plazo	Tipo de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo
1. La Política Estatal Anticorrupción (Art. 9 fracción II de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero)	Promoción de la Política Estatal Anticorrupción	Difundir la PEAGro en los sectores público y privado de la entidad de acuerdo al ámbito de su competencia	Hacer del conocimiento de los diversos sectores de la entidad sobre los objetivos y alcances de la PEAGro	Corto plazo	Gestión	Aprobar las estrategias para la efectiva difusión de la PEAGro	Informe	Completado o no completado
	Modelo de implementación de la PEAGro	Conformación de un Grupo Técnico para el Programa de Implementación	Crear un Grupo Técnico conformado por representantes de las instituciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Corto plazo	Resultados	Conformar y ratificar un Grupo Técnico para el diseño, implementación y seguimiento del Programa de Implementación.	Instalación del Grupo Técnico	Completado o no completado
2. Recomendaciones no vinculantes (Art. 9 fracción XI de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero)	Emitir recomendaciones públicas no vinculantes y llevar a cabo su seguimiento	Aprobación de la metodología para la construcción del Programa de Implementación	Analizar y aprobar la metodología que servirá de guía para el Programa de Implementación de la PEAGro	Corto plazo	Resultados	Documento de aprobación de la metodología para el Programa de Implementación	Documento	Completado o no completado
		Emitir recomendaciones públicas no vinculantes enfocadas al fortalecimiento de procesos, mecanismos, organización, normas, acciones u omisiones	Aprobar recomendaciones públicas no vinculantes dirigidas a las autoridades que así se determine, en relación a los resultados obtenidos en el informe anual.	Corto plazo	Gestión	Documento	Número de Recomendaciones públicas no vinculantes emitidas	Completado o no completado
		Dar seguimiento a las recomendaciones públicas no vinculantes	Conocer el trámite, procesos y resultados dada por las autoridades a las recomendaciones	Corto plazo	Gestión	Documento	Informe de seguimiento	Completado o no completado

u

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO

ASE ASESORIA SUPLENTE DEL EJECUTIVO GUERRERO



CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA PODER JUDICIAL GOBIERNO



	<p>3. Mecanismos de coordinación para el combate a la corrupción (Art. 9 fracciones XVI y XIX de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero)</p>	<p>Celebrar convenios de coordinación para el cumplimiento de los fines del Sistema Anticorrupción</p> <p>Celebrar la Asamblea Ordinaria del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Gestionar con los distintos niveles de gobierno la celebración de convenios de colaboración que sirvan de base para el combate a la corrupción</p> <p>Coadyuvar en la coordinación para llevar a cabo la Sesión del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p>públicas vinculantes.</p> <p>no</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Gestión</p>	<p>Convenio</p>	<p>Número de convenios de colaboración</p>	<p>Completado o no completado</p>
		<p>Celebración de la Asamblea Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p>Desplegar el S1 con las APIs de interconexión.</p>	<p>Resultados</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Gestión</p>	<p>Ejecución de la Sesión</p>	<p>Documento de la sesión</p>	<p>Completado o no completado</p>
		<p>Interoperar el Sistema de Evolución Patrimonial y de Intereses (S1)</p>	<p>Desplegar el S2 con las APIs de interconexión.</p>	<p>Resultados</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Interoperabilidad del S1</p>	<p>Porcentaje de avance en la interoperabilidad del S1</p>	<p>Completado o no completado</p>
		<p>Interoperar el Sistema de Servidores Públicos en contrataciones (S2)</p>	<p>Desplegar el S3 con las APIs de interconexión.</p>	<p>Resultados</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Interoperabilidad del S2</p>	<p>Porcentaje de avance en la interoperabilidad del S2</p>	<p>Completado o no completado</p>
		<p>Interoperar el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)</p>		<p>Resultados</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Resultados</p>	<p>Interoperabilidad del S3</p>	<p>Porcentaje de avance en la interoperabilidad del S3</p>	<p>Completado o no completado</p>

u



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO

ASE AUSTRORRERÍA DE LOS GUERREROS



CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA PODER JUDICIAL GUERRERO



5. Orden normativo (Art. 13 párrafo cuarto de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero)	Establecer los lineamientos para las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Analizar y aprobar los lineamientos para la celebración de las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Aprobar los lineamientos para las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Corto plazo	Gestión	Lineamientos	Documento	Completado o no completado
---	--	--	---	-------------	---------	--------------	-----------	----------------------------

u

ANEXO 2

CORRESPONDIENTE AL ACUERDO QUE SE TOMÓ EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.



Propuesta de Agenda para la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero

Objetivo: Definir y establecer las acciones que habrán de emprenderse para llevar cabo la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero en los diversos sectores de la entidad, así como documentar el avance y los resultados obtenidos de dicha actividad.

Tipo de difusión	Alcance	Temporalidad
Interna	Dirigida a Instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	
Externa	Dirigida a: <ul style="list-style-type: none"> • Poder ejecutivo • Poder legislativo • Poder judicial • Órganos Autónomos • Ayuntamientos • Sectores sociales • Población en general 	

Actividad	Herramientas	Actores involucrados
Difusión sistematizada	<ul style="list-style-type: none"> • Portales oficiales • Redes sociales • Folletos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Coordinador • Comité de Participación Ciudadana
Difusión fluida	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Conferencias presenciales y vía zoom • Eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción





Calendarización 2023

REGIÓN	FECHAS TENTATIVAS	HORA	SEDE
Centro y Montaña	27 – 31 MARZO	12:00 hrs	Chilpancingo/Titxtla
Costa Chica	10 - 15 ABRIL	12:00 hrs	Ometepec
Costa Grande	24 – 28 DE ABRIL	12:00 hrs	Zihuatanejo
Norte y Tierra Caliente	8 – 12 DE MAYO	11:00 hrs	Iguala
Acapulco	22 – 26 DE MAYO	11:00 hrs	Acapulco

M

M

M

M

